



## Bases del VIII premio Lluís Fina

PATROCINADO POR FUNDACIÓN URRUTIA ELEJALDE

1. El objetivo del premio es **reconocer la excelencia en la investigación teórica o aplicada** en el campo de la **Economía Laboral**.
2. Pueden optar al premio los **trabajos publicados** durante los años **2015 y 2016**.
3. El formato de los trabajos es el de **artículos publicados en revistas académicas**. También se aceptarán **capítulos de libros** en obras colectivas siempre y cuando tengan una clara orientación de presentación de resultados de investigaciones realizadas por el/los autores. No se aceptarán libros completos o tesis doctorales.
4. **No existen restricciones en cuanto al número de autores del trabajo**, aunque el jurado valorará positivamente los trabajos individuales y los realizados por investigadores jóvenes. En el caso de trabajos colectivos se premiará al conjunto de autores.
5. El ámbito de análisis en el caso de la investigación aplicada deberá ser el del **mercado de trabajo español** (a nivel estatal, regional o local) o el del **mercado de trabajo europeo**.
6. **No existe ninguna limitación en cuanto a la lengua utilizada** en el trabajo ni respecto a su extensión.
7. El **Jurado** del trabajo premiado estará formado por **tres economistas laborales de prestigio**, nombrados por la Junta Directiva de la Asociación, y ajenos a dicha Junta Directiva.
8. Se premiará un único trabajo, aunque se podrá considerar otorgar diversos accésits. **El premio puede quedar desierto** si el Jurado así lo considera.
9. En caso de empate, el Jurado dará prioridad a los autores que no hayan sido galardonados con el Premio Lluís Fina en ediciones anteriores.
10. El **importe del premio** incluidos posibles accésits será de 3.000 Euros. De la cuantía del premio se retendrá la cantidad que esté legalmente estipulada en el IRPF.
11. El **acto de presentación** pública del trabajo premiado se realizará durante la celebración de las XII Jornadas de Economía Laboral.

El plazo de presentación de trabajos finalizará el 22 de Mayo de 2017. Los trabajos se deben enviar a la dirección [aeetrabajo@gmail.com](mailto:aeetrabajo@gmail.com), haciendo constar en el asunto "PREMIO LLUÍS FINA". Sólo se aceptarán trabajos en formato ".Doc" o ".PDF" (incluyendo en un único archivo tablas y anexos).